

Who Can Vote For The Mayor and/or Council Seats?

The offices of Mayor and Council Member Districts 1, 3, 5, 8 & 9 will be on the City's General Election ballot on November 8, 2022. Voters registered in the city limits (full purpose voters) or in the areas annexed to the City for limited purpose are eligible to vote in the election for Mayor and in the appropriate Council Member District election. To find out which Council Member District you are in and if you are in the full or limited purpose, click here:

<https://maps.austintexas.gov/GIS/CouncilDistrictMap/>. *If the map indicates you are in the Extraterritorial Jurisdiction (ETJ) part of the City, you are not eligible to vote in the City's General Election for Mayor and Council Members.

¿Quién Puede Votar Para Alcalde y/o Para Concejal?

Los puestos de Alcalde y de Concejales de Distritos 1, 3, 5, 8 & 9 aparecerán en la boleta de la Elección General de la Ciudad del 8 de noviembre, 2022. Votantes registrados dentro de los límites de la ciudad (votantes en áreas de propósito pleno) o en áreas anexadas a la ciudad para propósitos limitados son elegibles para votar en la elección para Alcalde y en la elección del distrito concejal que les pertenezca. Para ver en cual distrito concejal usted está ubicado, y si acaso está en algún área de propósito pleno o limitado, por favor haga clic aquí.

<https://maps.austintexas.gov/GIS/CouncilDistrictMap/>. Si el mapa indica que usted está en un área de jurisdicción Extraterritorial (ETJ) de la ciudad, entonces usted no es elegible para votar en la Elección General de la Ciudad para Alcalde y concejales.

Who Can Vote On The Affordable Housing Proposition A?

Voters registered in the city limits (full purpose voters) are eligible to vote in the election for Proposition A (Affordable Housing). Registered voters in areas annexed for limited purpose may only vote in elections for city council members, recall elections, and charter amendment elections, per Texas Local Government Code Section 43.130 and Austin City Charter Art. I, Sec. 7. Registered voters in the Extraterritorial Jurisdiction (ETJ) may only vote in elections on propositions that involve an adoption or change to an ordinance or charter provision that would apply to the ETJ, per Texas Local Government Code Sec. 42.904(b).

¿Quién Puede Votar En La Proposición A Sobre Viviendas Costeables?

Votantes registrados dentro de los límites de la ciudad (votantes de propósitos plenos) son elegibles para votar en la elección sobre la Proposición A (Viviendas Costeables). Votantes registrados en áreas anexadas para propósitos limitados solo pueden votar en elecciones para concejales de la ciudad, en elecciones de revocación, en elecciones de enmiendas a la carta, de acuerdo con la Sección 43.130 del Código Gubernamental Local de Texas y con el Art. 1, Sección 7 de la Carta de la Ciudad de Austin. Votantes registrados en áreas de jurisdicción Extraterritorial (ETJ) solo pueden votar en elecciones sobre proposiciones que sean tocante la adopción o cambio de alguna ordenanza o provisión de la carta que aplican a la ETJ, de acuerdo con la Sección 42.904(b) del Código Gubernamental Local de Texas.